



“Iremos a todas las instancias para garantizar elecciones libres”: INE

Consejo General.

Alertan sobre faltas constitucionales que tiene la propuesta de Morena y sus aliados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE advirtió que no habrá una sola vía jurídica a la que no recurran para defender la autonomía y profesionalización del instituto si la reforma electoral se aprueba pese a las inconstitucionalidades y violaciones a derechos que los propios senadores han reconocido.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dio a conocer un posicionamiento respaldado por los consejeros y por el secretario general ejecutivo, de quien la reforma ordena su cese inmediato.

“De ser el caso, el INE recurrirá a todas las instancias y vías jurídicas que la Constitución brinda para salvaguardar la autonomía y profesionalismo del instituto, y para seguir garantizando elecciones libres y auténticas”.

Córdova reiteró el ofrecimiento de dar toda la información que el Senado requiera para lograr una reforma sin inconstitucio-

nalidades ni retrocesos, y dimensionando las complicaciones que implicará ésta para el sistema electoral y democrático.

“No demos por sentado que esta reforma ya se aprobó, espere-mos que el Senado corrija, el Senado puede enmendarle la plana a la Cámara. Hoy se puede salvar la constitucionalidad de la reforma. Confiamos en que depuren y eliminen inconstitucionalidades y riesgos, así no tendremos que presentar ninguna acción jurídica.

“El proceso legislativo está en curso y la gran cantidad de contravenciones constitucionales es lo que ha llevado al Senado a no resolver (...) Por eso el tono con el que hoy estamos saliendo no es de confrontación, es un llamado a salvaguardar procesos electorales ciertos, confiables y que han permitido la alternancia. Lo que ofrecemos es que el proceso legislativo se haga bien”.

Insistió en que esperarán que el Senado atienda el llamado, pero reiteró que de aprobarse con cambios contrapuestos a la Constitución “no habrá una sola vía jurídica en el INE que no se tome” y advirtió que si hay otras acciones de inconstitucionalidad o juicios adicionales “nos presentaremos

como terceros interesados”.

Córdova dijo que “no se van a alentar, se van a respaldar las decisiones de cada trabajador, empezando por el secretario ejecutivo, que su nombramiento es constitucional y él y otros podrán prestar todos los recursos porque tiene un compromiso con esta institución, juicios jurídicos o de agravios laborales”.

En el posicionamiento conjunto, el Consejo General del instituto sostuvo que la democracia vive momentos cruciales pues esta reforma “puede trastocar profundamente el sistema electoral” que hoy garantiza elecciones libres y que la renovación de los poderes públicos se dé en condiciones de legalidad, certeza, equidad, paz pública y gobernabilidad democrática. “Manifestamos nuestra preocupación, tanto por el contenido de las reformas que están discutiéndose en las cámaras del Congreso de la Unión, como por el desarrollo del proceso legislativo”, señalaron. —

“Es un llamado a salvaguardar los procesos electorales ciertos y confiables”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6-7	15/12/2022	LEGISLATIVO



El consejero presidente del instituto. CUARTOSCURO